

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.041.

CÁRNICAS CINCO VILLAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en el domicilio social de la entidad, polígono industrial de Valdeferrín, número 7, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), el día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible celebrarla, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora que los citados para la primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales integradas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y nombramiento de persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que en ella se adopten y sea preceptivo hacerlo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144.c) del TR de la LSA, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que se han de someter a su aprobación, sin perjuicio de su envío inmediato y gratuito a los señores accionistas que así lo soliciten.

Ejea de los Caballeros, 16 de mayo de 2002.—El Secretario, Luis Lana Sumelzo.—22.317.

CARSUPLAY, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 2 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.329,97
Cuentas financieras	4.164,58
Total Activo	5.494,55
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reserva legal	601,02
Remanente	1.891,73
Pérdidas	-3,26
Total Pasivo	5.494,55

Villacañas, 3 de mayo de 2002.—El Administrador, Manuel García Correa.—21.070.

CASTILLEJENSE ELECTROLAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de «Castillejense Electrolar, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Monte, 14, de Villanueva de los Castillejos, el día 15 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 15,

a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Tomar acuerdos sobre la transformación, fusión o disolución de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general de socios, incluyendo la subsanación de defectos si existiera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta general y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villanueva de los Castillejos, 2 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Aníbal Jiménez Martín.—20.381.

CLUB DE INVERSORES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.

Convocatoria Junta general de accionistas

1.^a Convocatoria: Lunes 17 de junio de 2002.

2.^a Convocatoria: Martes 18 de junio de 2002.

Hora: diecinueve horas treinta minutos.

Lugar: Fundesem Avda. Deportista Hermanos Torres, s/n Alicante.

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe del Presidente, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y cuantos documentos sean sometidos a aprobación en el transcurso de dicha Junta general y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 13 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración—20.364.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Mayor, 4, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, número 4, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ignacio Chinarro Plaza.—20.912.

COMERCIAL HISPANOFIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de junio de 2002, a las once horas en el domicilio social de la empresa, sito en Avenida Ferrocarril, número 2, Bilbao, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si no hubiera quórum en la primera, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio de 2001 y comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de gestión y así mismo de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Cambio domicilio social.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluso el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Bañuelos Redondo.—20.525.

COMIT-COMERCIAL ITALIANA DE ALIMENTACIÓN, S. L.

SALSA Y PASTA CANARIAS, S. L. U.

Anuncio de fusión

Las entidades «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», y «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 14 de mayo de 2002, adoptaron el acuerdo de fusión de dichas entidades, por absorción de la entidad «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal» por la mercantil «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición a los acreedores a

la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2002.—El Consejero delgado solidario de «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal».—20.254.

y 3.ª 23-5-2002

COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, carretera de Almería, kilómetro 8, Málaga, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

A) Acuerdos de carácter ordinario:

1. Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

2. Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

3. Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

4. Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

5. Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

B) Acuerdos de carácter extraordinario:

6. Acuerdo de Fusión por absorción a efectuar por «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima» (como absorbente) de la mercantil «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (entidad absorbida), y realización de las actuaciones necesarias para la formalización de dicha fusión.

7. Definición del balance de fusión y aprobación del cerrado a 31 de diciembre de 2001, además, a efectos de fusión.

8. Aprobación del tipo y procedimiento de canje.

9. Fecha a partir de la cual el socio único de la entidad absorbida podrá participar en las ganancias sociales de la entidad absorbente y fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima».

10. Derechos especiales y ventajas.

11. Condición suspensiva de la fusión.

12. Designación o continuación en el cargo de los Administradores.

13. Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

14. Otras modificaciones estatutarias, en su caso.

15. Otros asuntos de interés.

C) Acuerdos de carácter común:

16. Otorgamiento de facultades expresas.

17. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad o pedir el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A los efectos previstos en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben las

menciones del Proyecto de Fusión legalmente exigidas, cuales son:

a) Denominación, domicilio y datos identificadores de las sociedades que participan en la fusión:

Como sociedad absorbente: «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», carretera de Almería, kilómetro 8 (Málaga). Figura inscrita en el Registro de Mercantil de Málaga, en el tomo 1660, libro 573 general, folio 156, hoja MA-20.365. Tiene su domicilio en Málaga, Carretera Nacional 340, kilómetro 8 de la antigua carretera de Almería. CIF A-41/135161.

Como sociedad absorbida: «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Jenner, 6, 28010 Madrid. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6.353, folio 1, sección 8, hoja M-61.464, Inscripción 4.ª CIF B-79—307609.

b) Tipo de canje de las participaciones y procedimiento para efectuarlo:

0,292594 acciones nuevas de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», por cada participación antigua de «Maquinaria y Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, más una compensación complementaria en dinero por importe total de 5,68 euros.

La atribución de las acciones al socio único de la entidad absorbida se efectuará por la emisión de acciones como consecuencia de la ampliación de capital que será realizada por «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima» en la cifra de 15.768 euros, mediante la emisión de 21.600 acciones de «Compañía General de Canteras, Sociedad Anónima», de 0,73 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión total por importe de 790.768,34 euros, a razón de 36,60964537 por acción.

El canje se efectuará dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Mercantil, al objeto de su incorporación como accionista de la entidad resultante del proceso de fusión, en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

c) Otras menciones del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente desde el día 1 de enero del año 2002, fecha a partir de la cual las acciones atribuidas como consecuencia de la fusión, darán derecho a participar en las ganancias sociales de la entidad absorbente. No se otorgan derechos especiales de aquellos a los que se hace referencia en la letra e) del artículo 235 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. No se atribuyen ventajas a los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión, ni a expertos independientes.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Viceconsejera del Consejo de Administración, Sagrario Yébenes Alberca.—22.349.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio del corriente año, a las 11,30 horas, en Madrid, avenida de San Luis, 77, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 13 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe emitido por la firma auditora, así como el informe de Administradores sobre los puntos del orden del día que lo requieren.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, avenida de Alberto Alcocer, 5, entreplanta, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600 euros nominales en acciones de fundador y ordinarias.

Por la experiencia de años anteriores, se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.271.

COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónima y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, urbanización Díaz Casanova, 11-13, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria del ejercicio, informe de gestión, informe del Auditor de cuentas, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos que integran las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como el importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Auditores, o en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la sesión del acta de la junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

A la sesión asistirá el letrado asesor de esta entidad.

Asimismo se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición la totalidad de los documentos relativos a los asuntos a debatir, de los cuales podrán solicitar la remisión de las copias gratuitas o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramos Suárez.—20.370.